

ACTA N° 061		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	20 de noviembre de 2016 – 8:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	060
INVITADO (S)	Martín Alonso Herrera – Secretario de Planeación
TEMA PRINCIPAL	Informe de gestión Secretaría Planeación
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	22 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Informe de gestión Secretaría de Planeación a cargo del Dr. Martín Alonso Herrera.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Ausente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Ausente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA ÚVERNEY	Ausente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes.

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN A CARGO DEL DR. MARTÍN ALONSO HERRERA.

- **Interviene el Secretario de Planeación**

Los programas que están aquí desglosados, son muchos más programas pero estos son los que tienen más que ver con los proyectos de la secretaría de planeación. Caldas Progresa en el Cuidado del Medio Ambiente, Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión, Generación y/o Recuperación de Equipamientos Comunitarios Administrativos, Fortalecimiento, Iniciación y Mejoramiento de los Servicios Públicos Domiciliarios en zonas urbanas y zonas rurales, Caldas Progresa con la Gestión Habitacional, Mejoramientos de Vivienda Urbana y Rural, Progreso para el Ordenamiento Territorial, Progreso con Transparencia y Participación Ciudadana.

En ese mismo orden seguimos y vamos a encontrar el seguimiento a los proyectos, así mismo como están los programas está el seguimiento a los proyectos. Inicio con la ejecución de los proyectos ambientales, seguidamente están las metas del indicador, el cumplimiento del indicador, los recursos que en su momento se tenían programados, lo que se ejecutó y el avance hasta el momento. Los proyectos que se han ejecutado, dentro de la ejecución de los proyectos ambientales, ha estado lo del mantenimiento a zonas verdes, todo lo que son podas, talas. Seguidamente está el de mejoramiento con adecuación de zonas verdes, especies arbóreas de la jurisdicción municipal, también con el indicador y el avance presupuestal que ha tenido hasta el momento, de hecho, en este particular ya prácticamente está terminado el contrato y se ha dado muy buenas respuestas, sobre todo a la comunidad que requiere del mantenimiento, de la adecuación de las zonas verdes y de todo este trabajo que se lleva con la tala, la poda y el mantenimiento a muchas de las especies arbóreas.

Seguidamente está el manejo de la protección y recuperación del medio ambiente que cuenta con unos indicadores del plan ambiental, los eventos ambientales realizados, los controles ambientales. Acá hay una parte que está con nosotros manejando la gente de CORANTIOQUIA, para poder promover unos proyectos que tiene esa entidad con el municipio, para hacer toda esta parte que es protección del medio ambiente.

Seguidamente está el fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de gestión de la calidad y la rendición de cuentas. El indicador es la cantidad de auditorías internas de calidad realizadas, según el plan de auditorías, está la meta del indicador, más adelante dentro de este informe van a ver el indicador, cómo se demuestran las 16 auditorías que se hicieron a nivel interno, cómo se realizaron y el porcentaje de avance pendiente.

Fortalecimiento del centro de integración barrial, están los indicadores y en este proyecto del CIB hoy aparece en un avance del 0%, pero es porque es uno de los proyectos que tiene la secretaría como tal, es diferente al que tiene infraestructura porque se va a hacer a través de un convenio y donde defina el municipio aparte del

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que hoy está desarrollando en el Minuto de Dios en Mandalay, es diferente a ese proyecto para que lo tengan en cuenta.

Ejecución de proyectos de prestación de servicios de la zona 2, con el fortalecimiento y la optimización de los servicios públicos domiciliarios en el sector urbano y rural de Caldas. El indicador es la certificación del municipio en servicios públicos domiciliarios que hasta hoy el municipio cuenta con esa certificación y aparece este avance presupuestado acumulado del 50% porque se requiere de optimizar mucho más este proyecto para que el municipio continúe con la certificación y mejorando la parte de los servicios públicos domiciliarios.

Otro proyecto es la estratificación socio económica en el municipio de Caldas, no le pusimos fecha al indicador en este semestre y a lo del avance porque estamos definiendo cómo hacer esta parte, dentro de la alcaldía, los asesores del alcalde y la secretaría de planeación para llevarlo adelante, porque él también tiene todas sus indicaciones en todo lo que es la parte socioeconómica del municipio, entonces hay que estudiar bien esa parte.

Otro proyecto es apoyo al desarrollo del programa de la gestión habitacional, implementación e incorporación de los tratamientos urbanísticos, mejoramiento de vivienda rural y urbana, titulación de predios en el municipio. damos el porcentaje de descarga de información de modificaciones catastrales, dentro de esto hay un trabajo que hace la dirección de catastro y hay un proyecto que estamos adelantando con el Área donde tenemos que enviar un oficio porque vamos a hacer un convenio con ellos para desarrollar los MIB (mejoramientos integrales barriales), se ha pensado en la Inmaculada, Tres Aguas, hay otras opciones que están por definir y que antes de que termine el año va a quedar definido entre el municipio y el Área M., para iniciar el año que entra con este proyecto.

Legalización y titulación de predios seleccionados en el municipio. El indicador es un porcentaje de predios programas legalizados. Este proyecto hace parte de este convenio que se está haciendo con el Área y lo que se pretende con ello es que el Área nos va a ayudar también en todo lo que tiene que ver con legalización y titulación de predios, desde el punto de vista técnico y legalización. También se están definiendo los sectores del municipio que requieren de ello. En este proyecto el municipio puede adelantar esa legalización y titulación de predios bajo contrato y por eso está asignada a la secretaría de planeación y está dentro de sus proyectos y programas para desarrollar.

Desde el sistema de gestión de la calidad, se realizaron todos los reportes de oportunidad de mejoramiento por procesos a toda la parte de gestión de la calidad en el municipio. Se elaboró y adoptó un informe de oportunidad de mejoramiento institucional para esta vigencia 2016 y la siguiente 2017, con la participación activa de cada una de las secretarías que componen la administración, el cual, consolida las acciones correctivas tomadas frente a las no conformidades encontradas en los dos ciclos de auditoría que se han llevado a cabo en diferentes procesos. En total se han formulado 23 acciones correctivas de oportunidad de mejoramiento a los 7 procesos intervenidos, de los cuales, dos de los procesos son estratégicos y los cinco restantes misionales, detectando que son necesarias las acciones correctivas propuestas para la mejora de esos procesos.

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Se realizaron propuestas de mejoramiento por proceso a todo lo que es sistema de gestión de la calidad del municipio, teniendo como base los planes de mejoramiento por proceso. A continuación se hace referencia a algunas de las acciones correctivas propuestas, las cuales, son comunes para la mejora de no conformidades detectadas en los ciclos de auditoría interna llevados a cabo.

Análisis por proceso del diseño de los indicadores que permitan medir el cumplimiento de objetivos acorde al contexto interno de la administración actual. En ese punto es todo lo que es sistema de gestión de la calidad de la secretaría y con la dirección de control interno, se está llevando a cabo toda esta parte del diseño de todo lo que es el manejo de todos los indicadores a nivel general de toda la administración. Segundo, reuniones de socialización y sensibilización del sistema de gestión, por parte de cada uno de los secretarios de despacho y pares de calidad con equipos de trabajo, con el objetivo de enfatizar en la importancia del cumplimiento con los procedimientos establecidos para cada uno de los procesos estratégicos misionales y de apoyo a la administración municipal, y el uso e implementación adecuados de los formatos asociados a cada uno de los procesos. Todo ese trabajo que se hizo se ha estado llevando a cabo en cada una de las dependencias, esas socializaciones con respecto a mejorar cada una de las observaciones encontradas, con el fin de que ahora que viene la auditoría externa como tal, se cumpla a cabalidad con todos los términos.

Reingeniería de los procesos para el año 2017 y actualización de la plataforma estratégica de la administración municipal. También se trabaja en eso actualmente. Realizar seguimiento mensual del cumplimiento de indicadores por proceso. Actualización de conocimientos en las normas técnicas de calidad de los auditores internos de gestión de la calidad en la administración.

Esto ya es lo que se tiene por el sistema único de información SUIN, que es la resolución SSFD de julio 18 de 2016, por la cual se decide sobre la certificación relacionada con la administración de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico, correspondiente a la vigencia 2015 donde se certifica al municipio, en relación con la administración de los recursos de los servicios públicos.

Sistema único de información en trámites SUIT, para el mejoramiento de los trámites institucionales de la mano de la gobernación de Antioquia, se está llevando a cabo el proceso de actualización de todos los trámites y como ente territorial se presta a la comunidad. Esto tiene que ver con todo lo que debe hacer la administración municipal.

Estos son indicadores de la gestión ambiental que hace la jornada ambiental con la secretaría de planeación, con todo lo que tiene que ver con el transcurrir de la unidad, en cuanto a controles de olores, de ruido, emisiones atmosféricas, contaminación ambiental, afectación a cuerpos de agua, controles ambientales generales, trámites de arborización, PQR resueltas de todo lo relacionado con lo ambiental, derechos de petición resueltos con todo lo que tiene que ver con la parte ambiental, visitas técnicas, trámites realizados ante el Área Metropolitana y trámites radicados ante CORANTIOQUIA.

Esto es lo que se ha resueltos por parte de la dirección de catastro, también adscrita a la secretaría de planeación. Visitas de campo, inscripciones de mejoras, mutaciones,

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

rectificaciones de avalúo, incorporaciones de RPH, modificaciones de RPH y comisiones. Todo esto tiene que ver con la actualización catastral y toda la parte técnica que ello conlleva. Está la relación de los trimestres mes a mes y los trámites desarrollados por los contratistas para un total de trámites.

En la parte de gestión de trámites, estos son los datos, de acuerdo a toda la gestión que hace la secretaría de planeación, en cuanto a normas y usos del suelo, alineamientos. Aquí explico que normas ISO del suelo son entregadas a predios superiores de área de 2000 m² y de alineamientos para predios con áreas menores a eso. Dentro de todos los trámites están los pasacalles, las asesorías y asistencias, las certificaciones de nomenclatura, certificaciones de estratificación, certificaciones de riesgos, certificaciones de usos de suelo, eso es de conformidad al PBOT; el control urbanístico, las visitas técnicas, los derechos de petición con respuesta y las respuestas a las PQR que tienen que ver con todo lo que es de gestión de trámites. La gestión de tramites solo referido a las licencias, en el caso de la cantidad de respuestas a las licencias urbanísticas de subdivisión del 2016, a las licencias de construcción en otras modalidades, a las licencias de construcción observadas, a las licencias de construcción desistidas, a las licencias de construcción liquidadas, los permisos de venta otorgados y los vistos buenos de propiedad horizontal entregados hasta el momento, por la secretaría de planeación, desde gestión de trámites.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Tengo unas inquietudes, con fundamento en el informe que ud nos presenta y que en estos días hemos hecho un énfasis importante en lo tiene que ver con el tema de indicadores. Yo quiero partir haciendo claridad en algo y es que la secretaría de planeación hace muchas cosas, solamente en el tema trámites ve uno la cantidad de actividades que se realizan, sin embargo, eso no está debidamente correlacionado, precisamente con los indicadores.

El primero que le voy a mencionar tiene que ver con el primer proyecto que se menciona, donde vemos unos recursos programados por 220 millones de pesos, a la fecha solamente 34 millones se han ejecutado para un 16%, sin embargo, vemos que casi que se cumplieron los indicadores que se habían establecido. Entonces no sé si es que hay un mal planteamiento de los indicadores o en los mismos proyectos que se están laborando en la secretaría. Entonces en eso quiero que me dé claridad porque puede que yo esté haciendo una mala interpretación de lo que estoy viendo.

En el segundo proyecto, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de zonas verdes, en eso sí tengo que felicitarlo porque en eso se vio la intervención grande que se hizo en el municipio, con el tema de talas, podas, intervención de parques. Es más, creo que el único municipio del Área M., que no presentó afectaciones en ese tema, porque en el periodo de inviernos vimos eventos en Envigado, Sabaneta... creo que es de las pocas veces que se planea antes de que vengan los eventos, con el tema de arborización.

El tercero, manejo, protección y recuperación del medio ambiente. Ahí me causa duda que hay 102 millones programas, pero no se ejecutó nada, pero sí se cumplió parte de los indicadores, entonces no sé si elaborar eso no conllevaba recursos. En el fortalecimiento y sostenimiento del sistema de calidad, lo mismo, una meta mal

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

planteada, el cumplimiento del indicador está por 268, pero solamente en el avance presupuestal acumulado para este proyecto, alcanzó el 36 y ya estamos a un mes del cierre. En el del fortalecimiento del centro de integración barrial, esos indicadores me llevan a pensar que es un proyecto más de infraestructura, no sé de pronto si me da claridad frente al tema, porque dice metros cuadrados construidos de caseta comunal...

Si pedirle que nos explique bien el tema de los avances presupuestales porque están muy bajitos, ayer me explicaban que esos presupuestos no se podrán pasar para las vigencias futuras, entonces de pronto sí como está, y por último, en el tema del presupuesto, yo quisiera saber ud cómo está con el tema, el presupuesto cómo va, si queda tranquilo, cree que sí puede cumplir las metas, cree que se está planeando para hacer una ejecución eficiente de esos recursos y no lo que se está presentando en este informe, porque como le digo la secretaría realiza demasiadas actividades, tiene muchos proyectos, es transversal a todas las dependencias, entonces sí quisiera ver como esos resultados.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Doctor, yo sólo tengo una pregunta y es con respecto a los indicadores que no entiendo. Por ejemplo, el porcentaje de árboles talados 40%, ¿Con respecto a qué? ¿40% de todo el municipio o en qué? Por ejemplo, en el porcentaje de riesgo de caídas de árboles públicos que dice 10%, ese es con respecto a qué y si el 80% del cumplimiento es sobre el 7% o se cumplió con 73% más de lo que se estipuló.

- **Interviene el concejal Carlos Escobar:**

Quisiera que nos contara un poco cómo va el tema con los colectores, EPM y Área M., y si tiene alguna información sobre el tema del acueducto futuro de construcción que se había hablado alguna vez, al alcalde le tocó, en qué va el proyecto con EPM, estaban hablando de la posibilidad de conectarnos con el Ayurá, entre Estrella y Caldas, a ver en qué va eso.

Nos puede explicar un poquito, ayer o antier la secretaria de hacienda y el Dr. Abel tocaron el tema de las licencias y creían que esta semana se concretaba una licencia con Sofiva que valía casi 500 millones, a ver si nos puede hacer un pequeño comparativo entre una licencia de esas de 500 millones y cuántos metros cuadrados son vs una licencia de cualquier edificio en Caldas, como para que logremos entender ese tema, por lo que les entendí a ellos es una licencia grande comparado con tumbar una casa vieja en Caldas y hacer un edificio, para ver cómo podemos impulsar ese desarrollo de futuras bodegas o cosas estilo Sofiva, que realmente le generen impuestos al municipio porque lo que hemos estado hablando en estos días del presupuesto, siempre se está haciendo mucha fuerza para quedar en categoría tercera, están faltando así como 2 mil millones para recoger en lo que queda de este año y planeación tiene como un presupuesto de 1500 millones de pesos en el tema de licencias, pero es si lo vamos o no a alcanzar este año, sino qué vamos a hacer para que en los próximos años podamos conseguir unos impuestos importantes y soñar lo que se está soñando de volver a recuperar la categoría 2.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Doctor, no sé si es porque es domingo y está muy frío o si es por el tema del rumor de la oficina que brillan por su ausencia los funcionarios. Nadie lo acompaña, está solita pero es bueno que analicemos eso porque sí sabemos que hay dificultades en su secretaría. Una secretaría demasiado compleja, que siempre en las administraciones que he tenido la posibilidad de estar, uno es con la esperanza de que ahora sí mejore esa secretaría, porque primero normalmente había una persona adscrita a esa secretaría y siempre decíamos que era culpa de ella y cesó la horrible noche afortunadamente, porque ya no contamos con ella. Entonces esperábamos que al menos, cuando se inicia esta nueva administración, la secretaría empezase a funcionar de una mejor manera. Yo sí le pido que ud como líder y como jefe de esa secretaría le inyecte más dinamismo, para ver si logramos ver en realidad esa mejoría.

Doctor, a mí siempre me ha inquietado mucho el tema del PBOT porque me declaro falta de conocimiento en el tema que ud maneja y lo respeto y lo estimo mucho, pero el manual urbanístico me preocupa muchísimo, Doctor, nosotros no tenemos un manual urbanístico, lo he dicho mucho, incluso se lo comenté al señor alcalde y para mí, yo creo que me respondió muy olímpicamente porque me dijo: no, eso está reglamentado dentro del PBOT.

Vemos muchas falencias, aquí se aprobó el PBOT que yo le digo, para nosotros es muy complicado porque nosotros no somos expertos en el tema y es muy difícil porque eso es técnico netamente. Entonces a uno le toca creer en uds, y el PBOT en lo que lo leímos, en lo que lo estudiamos, en los técnicos que nos dieron la sensibilización, nosotros veíamos como muchas falencias pero a nosotros aquí en este concejo nos toca creer, tener una buena voluntad. Y en el tema urbanístico, siento que hay muchas falencias, el tema de los parqueaderos, andenes, la accesibilidad para personas con discapacidad, baños públicos, densidad que porque el cuadro de densidad que está en el PBOT nosotros lo habíamos aprobado mal, lo dijo la anterior secretaria de planeación, pero aquí nunca se presentó una corrección, entonces qué bueno que miraran esto y que definitivamente que nos ayudaran ahora que se dispara tanto la construcción en nuestro municipio, que miraran el tema de este manual urbanístico. Hasta dentro de mi desconocimiento, le pedí al secretario que me buscara algún manual urbanístico, como para uno poder mirar y estudiar, ver en qué consiste, cómo se puede planear o plantear, entonces le pido ese favor.

El tema de la licencia de Sofiva, pero hay un tema más social, más sensible y delicado que nunca se volvió a tocar, es el de las viviendas que se vieron afectadas por la construcción de Sofiva y nunca supimos nada y estas personas siguen con unas grandes dificultades.

En el tema de los indicadores, estoy de acuerdo con los concejales, me parece que se pierde uno, no sé si es mal planteado o definitivamente por falta de conocimiento de nosotros que no somos expertos en el tema, no logremos entender. En un tema mucho más sensible, sé que se han presentado muchas dificultades en el tema de las licencias de construcción, pero por aquí cuando ud hace un informe, cuando dice que liquidadas, tengo una duda, cuando liquidan una licencia se supone que ya está concedida la licencia y que el constructor la paga y puede iniciar la construcción, pero se presentó una queja en la personería municipal, de un edificio en la 48, donde le fue liquidada la licencia, no quiero que me explique quién fue y por qué, sino el

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

procedimiento en sí, si eso es correcto. El señor canceló lo que le pidieron, cuando él empezó a demoler fueron y le pararon la construcción que porque él no tenía la licencia todavía, cuando ya él había cancelado lo que le correspondía y de ahí le pidieron que pagara más dinero, entonces no entiendo, yo quisiera que me hiciera el favor y si eso ocurre muy frecuentemente o era un caso específico.

¿Qué es lo más común que presentan en las PQRS? ¿Qué quiere decir ese OVC? Cuando dice ingresos sistema OVC.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Yo estuve mirando con algunos amigos interesados en el tema de construcción, las falencias, las debilidades que tenemos por el PBOT. Y que sin lugar a dudas, es un PBOT que amarra al municipio en muchas cosas y que frena el desarrollo de tal. En esta administración toca hacer la corrección del PBOT, de ahí la importancia de todos los concejales para que miremos, estudiemos, nos hagamos asesorar, nos reunamos con la gente que sabe del tema, para ver cómo podemos hacer esas modificaciones, en las cuales, le podamos dar un panorama más claro al municipio y pensar en cómo podemos desarrollar a Caldas, porque se hablaba del tema de densidades, ahí me llamó un señor hace quince o veinte días que él tiene licencia para cinco pisos, pero con este tema me dicen que sólo puedo hacer cinco apartamentos y le quedarían apartamentos de más de 100 m² y en él estaba proyectando si quiera tres por piso, pero el tema de densidad no lo permite y es la norma. Entonces de ahí las quejas.

- **Interviene el concejal Carlos Augusto Escobar:**

Apoyando lo que dice doña Gloria sobre el PBOT y lo que dice el concejal Nacho, es que no nos dé miedo el tema de las alturas cuando se esté discutiendo el año entrante las modificaciones que haya que hacer, ese tema de que si son cinco pisos u ocho o doce o catorce, yo creo que no es por ahí el tema de las alturas, desde todos los estudios que han hecho. Pero sí es un tema que es muy importante, que no nos quedó en el 2010, es el tema de parqueaderos, entonces aquí la gente, obviamente yo entiendo a los conductores, que su negocio es ganar plata, pero ud no puede hacer 100 casas, donde había una con ocho parqueaderos que porque el lote no me da, no, tiene que comprar el lote de al lado, o tiene que hacer un hueco más grande, pero Caldas no puede seguir teniendo ese problema porque no hay realmente no hay dónde parquear, las calles ya las estamos ocupando, las que son anchas a mano derecha y a mano izquierda y cada día el problema es más grave y ud lo conoce de Sabaneta. Entonces si ya tenemos los ejemplos de los municipios cercanos, ahí sí tenemos que aprender y exigirlo, eso en un momento a un constructor que no está acostumbrado le duele, pero después aprende y se da cuenta que es muy buen negocio hacer parqueadero.

Yo sé que muchas de las casas de Caldas que hay todavía por tumbar, por su área es muy difícil cuadrarle el parqueadero, si tiene ocho pisos de altura con 24 apartamentos, pero siempre me dicen que caben ocho parqueaderos, yo sería partidario de que esa licencia no se puede dar, - ud señor constructor cómo me soluciona el problema de parqueaderos, el problema es suyo, no mío ni del municipio.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Tengo una inquietud, Martín, yo le había anunciado a ud las construcciones que estaban haciendo bajando de La Corralita y entonces yo me di cuenta que las pararon, resulta que esa gente son unos amigos míos y ya me llamaron a mí, yo les dije: - ay hermano, yo denuncié eso. Pero entonces ellos me dicen: "a nosotros nos pararon la obra y a todos nos la pararon ahí, pero entonces nosotros queremos intervenir la obra, volver a hacer el muro, ¿cómo podemos hacer?". Me parece que ud ya le dio una cita a la señora dueña de ese predio, que ya tiene levantadas hasta dos casas prefabricadas, entonces ella quiere hablar para mejorar la situación allá. Yo ayer estando en los Cerezos, ellos están muy preocupados porque ya no hacen eventos y no programan partidos en La Bombonera que porque eso lo van a organizar, entonces no sé si puedo preguntar aquí, pero por qué no están programando juegos en La Bombonera o si es verdad que hay proyectos allá, para uno poder llamar a la gente.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Una pregunta señor secretario: ¿ud conoce los POAI que fueron entregados a los otros en el plan de presupuesto? – sí. Obviamente esa herramienta que ud nos entrega hoy nos sirve para hacer una buena construcción de los POAI y toda la ejecución presupuestal para el año 2017.

La primera observación que tengo en este tema de los POAI es: ¿su secretaría en primero y segundo trimestre no va a hacer nada? – sí. Si ud mira los POAI, primer y segundo trimestre es todo en 0, casi se ve como si fuera una copia de lo que se hizo en este POAI, se hubiera trasladado con la ejecución del tercer y cuarto trimestre como de gestión de su dependencia.

Si vamos a ver en detalle, se ve la importancia de que uds se tomen la tarea de individualizar, con base en las ejecuciones de este año, que es una tendencia y tienen un poder de reacción en que es lo que van a hacer para rematar el año y poder cumplir la gestión de Caldas Progresas.

Vemos por ejemplo lo siguiente: campañas del manejo y cultura ambiental ejecutadas, entonces nos dicen que la meta era de 150, pero hicieron 90, todo ese indicador con escombreras, acciones de mejoramiento, PEGIRS y metros cuadrados reforestados, ese nos da un cumplimiento presupuestal o digamos que invirtieron 34 millones 800, haciendo un cumplimiento del 16% y cuando vamos a ver el planteamiento de este indicador de los POAI, vemos que incrementan el gasto cuando no se consumieron los 213 millones de pesos y las metas casi que replican, por ejemplo, en el trimestre primero dicen que harían 150 y en el cuarto también 150, cuando no alcanzamos a hacer los 150. Los PEGIRS, línea base la tienen en 0 y aquí dice que se ha hecho 1 hasta octubre, entonces hay que formular la línea base y ver cómo redistribuyen porque me parece que es mucho mejor hacer la gestión distribuido en todo el año y no dejarlo para los últimos semestres o si es que tiene una estrategia diferente para eso, es importante conocerla.

Hablemos del segundo: mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, como indicador general, este se ha ejecutado 46 millones de pesos para un cumplimiento del 76%, ¿por qué se incrementa a 350 millones de pesos? Estamos hablando de casi el 300% de crecimiento del indicador en gasto. Obviamente por lo que hacía referencia

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Sergio, es difícil valorar a que hace referencia esta unidad de medida para el indicador, porque aquí por ejemplo dice que cumplen un 40% en el tercer trimestre y un 60% en el segundo trimestre y tiene una línea base de 40%, o sea que van a hacer un 100% del 40%, entonces la invitación es a que lo coloquen por unidades. Porcentaje de caída de árboles, dice que la línea base pues llega a un 7% y está en un 10%, si se llega al 10% al final del año pienso que es válido el planteamiento de la línea base, recuerden que la línea base es lo que tenemos este año para compararlo con el próximo año.

Esta del manejo, protección y recuperación del medio ambiente, yo quiero que me expliquen en ese como sin recursos – me parece muy importante esa gestión, muy eficaz y eficiente – hacen los controles de ambiente realizados que fueron al 120% o sea que estuvieron cerca de los 70 controles y eventos realizados 1. O si es que eso lo tenían dentro del gasto de funcionamiento y casi que el no aprovechamiento de recursos se da es porque no se dio el porcentaje de estructuración del plan municipal. La invitación para que corrijan la línea base, el porcentaje de estructuración del plan ambiental. En el anterior vemos que los recursos fueron 0 para esa eficacia y vemos que están proyectados 200 millones en los POAI, entonces miren bien si realmente necesitan esos recursos. La invitación es a que si somos tan eficientes porque otros proyectos les van a invertir esos recursos para poder apalancar el desarrollo, entonces hay debilidades en el tema de atención al usuario por decir algo, entonces se hace un pool de personas que sean expertos o dos que vayan y visiten a los constructores, que les digan en campo cuáles son las debilidades, para poder viabilizar con más rapidez el tema de las licencias y que impacten positivamente.

En el tema de las auditorías internas de calidad. Sólo se ven claras las 16 en el último cuatrimestre, se invirtieron los 7 millones 800 y se están presupuestando 158 millones para las mismas 16 auditorías.

Porcentaje de descarga de información de las modificaciones catastrales. Hablan que la meta es del 100% pero el indicador está en 0 y hay un recurso invertido de 4 millones y medio, para ese también se dice que se va a hacer el mismo 100%, pero en cumplimiento el indicador está en 0 y se invirtió 4 millones y medio y están proyectados 550 millones de pesos.

Estratificación socioeconómica. Esa no nos aparece en el 2017, pero veo que tampoco se hizo en el 2016, ¿se va a renunciar a esa estrategia?

Legalización y titulación de predios seleccionados en el municipio de Caldas, vemos que hay una línea base del 0%, se invirtieron 7.713.000, hay una meta de indicador del 30, pero se ejecutaron 7 millones, entonces a qué se debe esa ejecución si realmente no hay cumplimiento del indicador. Y si teníamos 60 millones proyectados para el 30% que no se alcanzó a ejecutar, por qué estamos proyectando 100 millones de pesos.

Tenga en cuenta que lo que tiene para inversión, con el tema de los POAI, sacando lo del tema de los 885, les está dando 1558 millones para cumplir estos POAI, y en inversión ud tiene 735 millones de pesos, entonces no le va a alcanzar.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

La semana pasada hicieron la entrega, por parte de infraestructura, de la vía de La Calle y aquí vemos lo de otro centro barrial, pero con preocupación esta semana, que está aquí la Contraloría, escuché de un mismo funcionario que habían encontrado un inconveniente en el contrato del centro barrial. No sé si a ud ya le habrán dicho, porque yo medio lo comenté con el doctor de infraestructura y a mí me preocupa ese contrato porque aunque apenas se está ejecutando lo del Minuto de Dios, si hay un hallazgo y viene de la administración pasada y continúa en esta y es algo positivo para la administración, tenemos que estar muy pendientes porque esos dineros del nivel nacional y de pronto uno no sabe que algún hallazgo de la contraloría, les dé por parar la obra y eso sí me preocuparía mucho. Si conozco algo al respecto y nos podría dar como algún parte de tranquilidad.

- **Interviene el Secretario de Planeación:**

Voy a dar respuesta de manera general porque veo que algunos concuerdan en todo lo del tema de los proyectos con sus indicadores para dar claridad sobre ello.

Inicialmente aclaro que la ejecución de los proyectos, el primero ejecución de los proyectos ambientales relacionado con el plan ambiental municipal es diferente al de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de zonas verdes. Por la premura no se actualizaron las metas de los indicadores y el cumplimiento de los mismos en esos proyectos como tal. Porque en el caso del mejoramiento... de hecho ya el proyecto con todas las necesidades de la comunidad que nos solicitan y también con PQR y derechos de petición que nos solicitan en diferente manera a la unidad ambiental que tiene la secretaría de planeación, prácticamente se terminó, en muchos casos que nos piden mantenimiento nos toca hacer la relación para poderlo tener en cuenta para el otro año en un proyecto. El presupuesto en lo que se entregó desde el POAI, va a ser un poco más alto a este, dado que este fue solamente por el último trimestre de este año. Hago esa aclaración porque en muchos de los casos, cuando nosotros pasamos en el POAI un valor presupuestal de cada uno de los proyectos hay que tener en cuenta que es el desarrollo de ese proyecto durante todo el año próximo que viene de la secretaría de planeación. Entonces, en el caso de los dos primeros proyectos vuelvo y explico que tanto las metas y el cumplimiento como en indicadores, no llegó actualizado pero sí les voy a hacerles llegar como tal la información actualizada de todo lo de los proyectos que acabamos de hablar, que concuerde con los POAI para que uds tengan mejor claridad y puedan hacer evaluación mejor cuando estén haciendo toda la parte presupuestal.

En el caso del manejo, protección y recuperación del medio ambiente, había un presupuesto dentro en el cual, también permitía hacer adquisición de predios, pero ahí hay una salvedad y es que todo lo que se hacía para hacer compra de predios y poder alcanzar el valor que estaba programado en los recursos como tal quedaba muy corto, pero se ha ido ejecutando a través de los proyectos que ha venido haciendo la secretaría y tiene su justificación en ello y también podemos aclarar desde el punto de vista presupuestal, dónde están esos ingresos.

En el caso del fortalecimiento y sostenibilidad del sistema de gestión de la calidad y la rendición de cuentas. Lo de las metas y el cumplimiento fue lo que se propuso para todo lo de las auditorías internas que se hicieron, el valor presupuestado fue el que se proyectó inicialmente de este año, con la persona que estaba encargada del sistema

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

de gestión de la calidad en nuestra secretaría, muy diferente al proyecto que se tiene que se pasó en el POAI, ahí hay que evaluar que el proyecto que se pasó es transversal con control interno porque hay cosas de sistema de gestión de la calidad que están manejados desde nuestra secretaría y que también es transversal con esa oficina, a nivel de toda la administración municipal, entonces también se requiere de la aclaración de ello. Lo vamos a hacer para el momento que uds haciendo el avalúo presupuestal y tener la mayor claridad del porqué de esos dineros.

Frente al proyecto fortalecimiento del centro integral barrial, que menciona el concejal Mauricio Cano y la observación que hace la concejal Gloria, me parece buena la idea que el concejal nos da, lo que pasa es que este proyecto es cofinanciado, entonces hay que decidir dónde se va a adelantar el proyecto. Este proyecto va a ser en un sitio diferente al de Mandalay, cumpliendo la normativa que solicita el gobierno nacional para poderlo desarrollar. En cuanto a lo que haya hallado por parte de la contraloría en el caso del CIB de Mandalay, esa parte la ha manejado directamente Infraestructura, sé que son cosas del punto de vista contractual que en verdad no he tenido la oportunidad de manejar, ayudé simplemente con toda la parte técnica del proyecto, pero ya esa parte contractual la secretaría desconoce el modo.

Lo de los colectores y el acueducto futuro. Informo que en el momento EPM, a través de contratistas, está socializando con la administración municipal, el recorrido que van a tener esos colectores en el municipio. inicia con el conocimiento de nosotros como administración municipal de hacia dónde va el recorrido del mismo, qué áreas va a ocupar, entonces en estos momentos se está haciendo un trabajo técnico de reconocimiento del área de intervención con personas tanto de infraestructura como de la oficina de bienes inmuebles, porque ello toca bienes que son del municipio, que sin parte del retiro al río Aburrá y que todo eso tiene que tener identificación como tal, pero el proyecto ya está siendo socializado y en su momento cualquier información que requieran al respecto, con el mayor de los gustos. En cuanto al acueducto futuro, se han sostenido reuniones con EPM, en donde se ha identificado dónde son los suelos de expansión, las posibles captaciones del acueducto y también se espera una propuesta mucho más esbozada de cómo puede ser esa intervención porque todos los suelos de expansión sí requieren de una propuesta más definida del desarrollo del acueducto. Por parte nuestra, ese es uno de los requisitos cuando se solicitan determinantes urbanísticos para un proyecto y es que el proyecto tenga la disponibilidad de servicios públicos que entrega EPM. Esas disponibilidades tienen que ser determinadas con un sitio fijo, de dónde va a ser la toma, de cómo se va a hacer, si eso no está no se puede adelantar concentración.

En cuanto a la licencia de SOFIVA. Esta licencia es urbanística general que dio la administración municipal anterior, es una licencia de todo el proyecto, pero en su momento sólo liquidó una de las etapas, es un proyecto que está compuesto por varias etapas y estas a su vez están compuestas por lotes de bodega, entonces ese proyecto en particular sólo liquidó unas bodegas de particular, los impuestos de construcción. De hecho, como ellos han solicitado más licencias, se está haciendo toda esa concertación entre decirles a ellos: este proyecto tiene más etapas, de hecho ellos también están solicitando subdivisiones en esas etapas, y ahí cuando se lleve a cabo todo el proceso de licenciamiento tanto desde las subdivisiones como las licencias de construcción como tal, quedarán plasmados en las licencias, lo que ellos deben de pagar por impuestos de alineación urbana.

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El municipio ya está adelantando parte de la contratación para iniciar las revisiones del PBOT, inicialmente se hacen con una evaluación de lo que ha logrado ese plan, qué se ha hecho hasta el momento, qué no se ha hecho y eso es una evaluación inicial que se debe de hacer antes de un verdadero diagnóstico, para poder llevar a cabo esa revisión como tal. El proyecto que tiene el Área para el sur habla de otra zona franca, está con todos los container, habla de por sí de esa dinámica comercial que hoy tiene el municipio por su ubicación estratégica del departamento, es que es la entrada y salida del departamento, si hoy vemos cómo se está moviendo esa dinámica desde lo comercial, eso que hoy hay y que está morando y que está padeciendo es fruto de eso mismo que puede llegar a tener el PBOT. En ese orden de ideas, eso es lo que hay que estructurar, lo que hay que organizar para que a su vez se complementen con esos desarrollos urbanísticos que se quieren. De hecho, el municipio que tiene sus ejes estructurantes bien planteados, está enmarcado entre la Variante con la 50, con la vía a Primavera, con el respaldo público que tiene, es de potenciar mucho más eso.

Concejal Carlos, a mí tampoco me da miedo lo de la altura en el municipio, bien organizado, bien reglamentado porque eso va de la mano con el espacio público, con la ampliación de las vías, desde el punto de vista urbanístico es un todo, no podemos hablar de espacio público como andén o como la vía ampliada, si vamos a lo del espacio público, es para el goce y disfrute de las personas, pero es generar estancia y a partir de la estancia, están todas las demás ampliaciones, lo de las vías, todo lo que conlleva a eso.

Sobre el manual urbanístico, es un faltante que tiene la administración, lo que pasa es que se trata del estatuto de construcción, este estatuto te ayuda a regular y a controlar todo lo que tiene que ver con espacio público, y algo que solicitó el concejal Carlos que es la regulación de los parqueaderos. Si se tiene, si se trabaja el PBOT y seguidamente un estatuto de construcción que tenga hoy el municipio y que no tenga que acogerse a un estatuto de construcción que tenía el municipio de Medellín, porque lo que han hecho los municipios aledaños a Medellín es adueñarse de ese estatuto que manejó Medellín. Entonces, ojalá se pueda llevar a cabo ese trabajo de estatuto que me parece importantísimo y ayudaría a reglamentar todas estas otras cosas, desde el punto de vista de la construcción, de los parqueaderos, sería de vital importancia.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Doctor, ¿cómo va el proyecto de los parquímetros? Porque inicialmente para solucionar la dificultad de parqueaderos, eso podría generar unos ingresos para el municipio y de alguna manera tratar de organizar, culturizar y tener generación de empleo, muchos factores que confluyen. Si nos puede adelantar algo sobre ello.

- **Continúa el secretario de planeación:**

Frente a eso sí he escuchado del proyecto de los parquímetros pero no he tenido a la mano frente a eso y desconozco y mal haría hablar de algo que desconozco. Sí me han tocado el tema para ayudar a regular lo de los parqueaderos porque es un tema bastante álgido. Seguidamente, desde la secretaría de planeación en cuanto a lo de los parqueaderos con las licencias que se tienen, muchos de los proyectos y esto

ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ayuda a que yo concatene una cosa con otra, y es que hoy muchos de los proyectos que fueron observados en su momento, que venían de la administración municipal, algunas de las observaciones iban encaminadas a toda la parte del cumplimiento de requisitos, y dentro del lleno de los requisitos era el lleno de los parqueaderos, porque muchos de ellos, desde el punto de vista técnico no son viables, son edificios que no pueden tener parqueaderos.

Las regulaciones que se hagan deben ir de la mano de las necesidades que tiene el municipio, porque no es solamente necesidades de tipo de vivienda o comercial, yo creo que también se requiere de otros equipamientos, por ejemplo, yo evalúo que la vocación deportiva que tiene el municipio es muy alta y que también requiere de todo ese tipo de cosas. Yo creo que las cosas están dadas para que se haga un ajuste una revisión a la luz de lo normativo y todas las necesidades que tiene el municipio, en un momento muy clave.

Y en particular el caso que la concejala Gloria nos toca, dentro del procedimiento está que cuando un proyecto ha cumplido con todos los requisitos, cancela la misma, él tiene 5 hábiles para entregar la resolución e iniciar la construcción. Lo que pasó en este caso es que él pagó y de una arrancó a hacer la construcción y hubo quejas en particular de vecinos colindantes y a la secretaria de planeación le toca hacer vigilancia y control, entonces sí se quejan tenemos que proceder. Adicional a ello, por la carga de trabajo que tiene la secretaria si no se le entregó a tiempo, pero ya se le entregó. Cuando tocas el tema que se cobraron aparte los impuestos de construcción, lo que al señor se le entregó fue una liquidación de obligaciones urbanísticas porque desde la alcaldía se había tomado la decisión de hacer esa parte, porque eso está implícito en el PBOT. Hoy el gremio de la construcción se ha quejado demasiado aduciendo que es una carga muy pesada para un proyecto, pero vuelvo y repito que es algo de ley y de cumplimiento por parte de los constructores y si hoy el municipio, está realizando y va a iniciar revisión de ajustes al PBOT, ellos como obligación lo van a tener que hacer.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Les comunico que la resolución 041 y 042, por medio de la cual se designan ponentes y una comisión para un proyecto de acuerdo.

Me piden ser insistente con la rendición de cuentas el 25 de noviembre.

Y hoy el campeonato de porrismo a la 1 pm en el coliseo.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Tengo una proposición que cuando se dé algún evento representativo, un premio, un galardón de algún habitante de Caldas, digamos en este caso los deportistas, el Concejo envíe un comunicado pero en pleno, en el tema deportivo, cultural, político, que sientan que nosotros aquí en el Concejo estamos agradecidos y orgullosos por

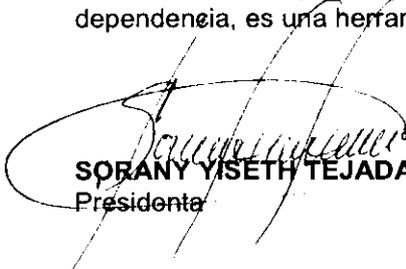
ACTA N° 061		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

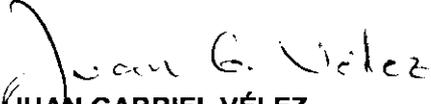
eso y que nos damos cuenta, que no piensen que esos galardones pasan desapercibidos.

Como ponente del presupuesto, yo tengo listo, a pesar de las inquietudes que surgieron hoy, sigo creyendo en el presupuesto pero son muy válidas las apreciaciones que hace el concejal Mauricio Cano y tiene toda la razón. De hecho, pensábamos que la comisión se debería realizar el día de mañana, pero a través de las precisiones que hoy hace el concejal Mauricio, yo sí le pido al secretario y a la mesa directiva, que de alguna manera, en el día de mañana y ojalá el Dr. Martín me esté escuchando, nos hiciese llegar esas correcciones para uno poder aprobar un presupuesto con mayor tranquilidad y que la secretaría de hacienda también las asuma, porque así yo crea en ese presupuesto, dentro de la construcción del mismo, yo no hago parte y yo no puedo dejar pasar desapercibido unas apreciaciones o unos errores como los que hace el concejal Mauricio. Entonces quiero que cuanto antes, se pase esa información al concejo para que entremos a debatir el presupuesto.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Quiero pedirle el favor a las dependencias que no nos han visitado, que nos envíen los POAI actualizados, incluso que si son acuciosos con su gestión administrativa en cada dependencia, es una herramienta que deben observarla casi que semanalmente.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General